

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . . 1 peseta.

Por años . . . . . 10 "

Fuera de Segovia,

trimestre. . . . . 8'50 ptas.

Año. . . . . 12 "

Extranjero, año. . . . . 80 "

## IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

**EL ADELANTADO****DE SEGOVIA****DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS**DIRECTOR:  
DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

**D. Germán Gamazo.**

Ayer rindió su tributo ante la ley natural que á todos á perecer nos condena.

Su cuerpo robusto en el que habían encarnado las durezas físicas de los habitantes de las estepas castellanas yace hoy frío y rígido destrozado por alevosa y pertinaz dolencia. Su inteligencia privilegiada no alumbraba ya sino con los reflejos que ha dejado en la inmensa labor de una vida consagrada al cumplimiento de la divina ley del trabajo.

Alma grande de pensador que conoce sus deberes, como hombre y como ciudadano, siempre obedeció á puros dictados de conciencia, jamás en vida fué seducido por el afán de la popularidad ni el efímero aplauso; su vista puesta en lo alto le marcó un derrotero, áspero acaso, y con inflexible voluntad le siguió, llevando tras sí la admiración de los que veían en el titánico esfuerzo que empleaba un signo de fortaleza rara en los tiempos presentes, y una obra de redención para los futuros.

Al escribir estas frases, bajo la impresión del dolor más profundo, no pretendemos ni podemos hacer un alarde de los eminentes servicios del hombre público al Estado español.

Lejos de esto, sin poderlo remediar, atendemos como por una especie de obsesión, á los méritos del hombre privado, nos representamos al señor Gamazo, hijo de acomodada familia, comenzar la vida de su actividad pensadora en modesta esfera, le vemos, siempre con la frente sobre la mesa de su bufete, ejercitar la poderosa inteligencia, sin descansar un momento, llevar su persuasiva y castellana elocuencia á los estrados de la justicia, levantar sus acentos ante el país desde los escaños del Congreso, desarrollar la abundancia de sus iniciativas en los departamentos ministeriales dejando en cada uno de ellos muestras imperecederas de alto sentido gubernamental dirigir una numerosa fracción política, atender con incesante solicitud los intereses, grandes y pequeños, de las provincias castellanas, y todo esto á la vez, en arduo y continuo movimiento, con la regularidad y el orden más perfecto, avanzando, siempre avanzando, con el descanso tasado sobriamente para dedicarle á los dos grandes amores que con el de la patria llenaban todo su ser afectivo; á la familia y al campo.

Aquel que no haya tratado de cerca á don Germán Gamazo, el que no haya conversado con él sobre los asuntos públicos no puede imaginar cuán grande, cuán desinteresado era su amor á la patria y cuánto el cuidado con que observaba la marcha de la política contemporánea, facilitando siempre consejos, indicando siempre soluciones para trances apurados, y todo esto en el retiro de su sala de trabajo, ó por notas escritas que con frecuencia desde sus manos fueron á la Presidencia del Consejo, y á las de los jefes de las oposiciones. La figura política y los procedimientos parlamentarios del señor Gamazo han tenido su reflejo exacto en la conduc-

ta siempre correcta de la minoría que en las Cámaras obedecía sus inspiraciones.

Siempre grave, tranquilo para expresar sus afectos huyendo del cliché y del abrazo, á la moda, para expresarlos, don Germán, como le llamaban sus íntimos, tenía para los extraños algo que disgusta á todo el que desea que sin previo examen le sean abiertas las puertas del corazón; pero los cercanos, los amigos de la niñez, los hijos del trabajo, los del proceder leal, siempre oyeron una vibración de castellano cariño en el tono reposado de sus acentos; siempre encontraron su mano protectora cuando hubieron de necesitarla.

Sin embargo todo el mundo ambicionaba ser el primero cerca de don Germán, y esta imposibilidad natural y moral le trajo algunos descontentos.

Pues todo esto se acabó; el hombre público que al decir de un estadista francés «era la gran esperanza de esta patria» desapareció hace dos meses; el padre de familia entrañable, el amigo cariñoso ha muerto ayer en pleno dominio de sus enérgicas facultades mentales que Dios le reintegró para probar la fortaleza de su espíritu y lo arraigado de sus creencias religiosas.

La razón volvió algunas horas antes de extinguirse por completo; el gran hombre se dió cuenta de su estado próximo á la agonía, abrazó á su esposa é hijos y entregó su alma al Creador, dejándonos aquí la agudeza del dolor y el abatimiento de quien ve perderse un astro de esperanza patria, siquiera deje tras de sí la estela luminosa de su sabiduría, en Códigos y leyes de inmortal renombre.

**Gamazo, jurisperito y político.**

Nació Gamazo en Boecillo (Valladolid) el día 28 de Mayo de 1840, siendo sus padres don Timoteo Gamazo y doña Estefanía Calvo.

Estudió primero en el Seminario de Valladolid, y más tarde cursó el bachillerato en el Instituto de segunda enseñanza.

Terminados con brillante aprovechamiento los estudios preparatorios, matriculóse como alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, llegando después á estudiar los últimos años de la carrera á la Central.

A los pocos meses de licenciarse en Derecho entró de pasante en el bufete de don Mariano Luis de Prieto, á cuyo lado permaneció hasta 1863.

En esta época marchóse al lado del eminente jurisperito don Rafael Monares, que á la sazón era ministro de Gracia y Justicia y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia.

Por entonces se celebraban en esta docta Corporación unas conferencias en que tomó parte el señor Gamazo, cuya sabiduría y entendimiento llegaron á admirar al señor Monares, en términos que, repetidas veces acudió el ministro á la Academia para escuchar la elocuente palabra del joven abogado.

Más tarde trabajó éste en el bufete de don Manuel Silvela, encargándose de la dirección técnica de los asuntos.

El notable jurisperito sentía extraordinario afecto hacia el señor Gamazo.

A partir de entonces, hacia el año 1865,

Don Manuel Silvela le ofreció muchas veces puestos de importancia en la carrera judicial y en la administrativa, que fueron agradecidos pero rehusados por el señor Gamazo, quien se había propuesto vivir en la amplia esfera del jurisperito.

Un incidente pudo impedirlo. La modesta fortuna de su padre, Notario público, no le permitían subvenir con mucha esplendidez á los gastos de Gamazo y este recibió el consejo de aceptar uno de los buenos destinos que se le ofrecían. Resistióse cuanto pudo y cuando ya se disponía á aceptarle, un asunto de gran importancia que le fué encomendado, le retuvo en Madrid y evitó el que Gamazo abandonase la senda en que tanta gloria ha después alcanzado.

Desde entonces la fama del señor Gamazo, como abogado, comenzó á extenderse rápidamente por todas partes, llegando á gran altura el nombre del ilustre jurisperito.

Sus doctrinas jurídicas profundamente arraigadas y claramente expuestas le hacían invulnerable á los ataques del adversario. El bufete del señor Gamazo era acaso el más solicitado para los asuntos difíciles, y la labor del ilustre abogado fué casi siempre personal hasta en los menores detalles, medio el único de que sus informes en lo civil llegaren á ser considerados como monumentos del saber y modelo del decir ante los Tribunales.

El espíritu de nuestras leyes había encarnado en él de tal modo, que era el señor Gamazo, la primera autoridad española en materia de interpretación.

En la Comisión de Códigos á que perteneció dejará perpetuo recuerdo y su discurso resumiendo las reformas de nuestro Código civil, es lo más notable que registran los fastos de la historia de nuestro derecho; fué como dice el señor Silvela el encanto de cuantos escucharon la brillantez y profundidad de los pensamientos, la contestación en admirable síntesis de todas las críticas formuladas ante el Congreso, respecto al moderno derecho expuesta con aquel castizo acento castellano, en el que nadie le ha igualado.

El hombre que tan variados y profundos conocimientos tenía en derecho y sociología no podía ser ajeno á la política de su patria.

El año 1871 fué elegido diputado por Peñafiel (Valladolid) mostrose en las Cortes como liberal templado, enemigo de reacciones y radicalismos, y en cuantos asuntos le fueron encomendados trabajó con la seriedad y el talento, que le señalaron, como uno de los diputados jóvenes que mayores lauros prometía.

Dejó de figurar en las cortes republicanas por los atropellos que se cometieron contra él en aquellas elecciones, y desde las primeras de la Restauración hasta las actuales ha venido representando en todos los Congresos el distrito de Medina del Campo.

En el primer Parlamento de la restauración figuró en el grupo centralista, que el señor Alonso Martínez capitaneaba. Tomó parte en los trabajos para formular y redactar la Constitución de 1876. Separóse luego de la mayoría con aquel grupo, y con

él entró más tarde á formar parte de la fusión, amplia base del partido liberal.

A principios de 1883 fué encargado de la cartera de Fomento, y en aquel su primer ministerio reveló su entereza, obligando á las Compañías de ferrocarriles á renunciar el recargo del 10 por 100, concedido antes por razón de la guerra y defendido luego con extraordinario tesón.

Aquel rasgo hizo á Gamazo muy bien quisto de la opinión pública, que fundó ya en él grandes esperanzas.

Ministro de Ultramar en 1886, no pudo desenvolver sus iniciativas. Salió pronto del ministerio para dejar el puesto á don Victor Balaguer. Mas en el Congreso continuó prestando con su palabra notables servicios á la situación liberal.

La labor económica es la que al señor Gamazo ha dado una culminante posición en la política de nuestra Nación, y un relieve en el extranjero como no le llegó á alcanzar ningún estadista contemporáneo excepción hecha de Castelar y de Canovas.

Cuando el año 1886, los señores Moret y Puigcerver, al frente de los Ministerios de Hacienda trageron nuevamente á nuestro gobierno económico las ya desterradas doctrinas del libre cambio, el señor Gamazo dió la voz de alerta á la producción española y al frente de la famosa Liga agraria confuvo las funestas aplicaciones del libre cambio, y consiguió ver parte de sus principios en los aranceles aduaneros.

A tan alto nivel había llegado el señor Gamazo en sus campañas por la regeneración de nuestra Hacienda, que al venir al poder el año 1892 el señor Sagasta, creyó que ningún prohombre de su partido daría á los proyectos económicos de este la autoridad y la fuerza que podía imprimirlos el señor Gamazo, y al efecto, le nombró Ministro de Hacienda.

Este momento marca una fecha de gloria para el partido liberal y para el señor Gamazo. Se redujeron todos los gastos, los ingresos se reforzaron gravando á la riqueza que representa el lujo ó al vicio, las energías del señor Gamazo se impusieron en el Ministerio; su talento organizador encontró amplia base para desenvolver sus concepciones, y preparó una inmensa evolución económica proyectando el impuesto sobre la renta en general, reforma del de consumos, régimen aduanero proteccionista bajo la base de la observación é información al señalar tarifas, y rebaja de la contribución territorial. La oposición que encontró dentro de su mismo partido le hizo abandonar la cartera, no volviendo á formar parte de ningún gobierno hasta el año 1896, en que por muy breve tiempo ocupó el Ministerio de Fomento, obedeciendo á indicaciones de elevadísima persona.

Este es un boceto de la vida política de don Germán Gamazo, su complemento puede buscarse en la historia de la Hacienda española contemporánea.

Como orador, puede decirse que no fué nunca derrotado en el Parlamento. Cuando hablaba, lo hacía sin arrebatos, con mesura, y los efectos oratorios los buscaba en dejos impresionadores de anargura y sentimiento.

Tenía fama de manejar como nadie el idioma castellano.

**El señor Gamazo ante la prensa.**

*La Correspondencia de España.*

Ha muerto el exministro de Hacienda, orador parlamentario, el más castizo, el más puro hablante del Congreso español.

Con él muere uno de los juristas más profundos, acaso el que con más detención y clarividencia resolvía los problemas civiles del foro.

Y con Gamazo se nos ha ido para siempre un político de miras elevadas, un estadista convencido y valiente, que se apartó en ocasiones de los movimientos populares, irreflexivos, que en ocasiones aceptó la impopularidad, pero que ni una sola vez dejó desamparado su culto por las libertades públicas, su amor al mismo tiempo por el principio de autoridad.

Era Gamazo una luminosa inteligencia que renia las aptitudes del gobernante: serenidad, espíritu renovador, carácter, cultura, equilibrio perfecto para toda labor inteligente.

Tuvo analogías muy acentuadas con Bravo Murillo.

Gamazo era una esperanza para todos. Las concentraciones políticas, los afanes de nuevos partidos, parecían cosa fácil y hacedera contando con aquel hombre que llegó a tener en el Parlamento, á raíz de sus primeras dimisiones de ministro, la autoridad de un jefe de partido.

*El Imparcial.*

Es funesto sino de España esta facilidad con que en los últimos tiempos han desaparecido y desaparecen de la vida pública las figuras de primera magnitud. ¡Cánovas, Castelar, Martínez Campos, Gamazo! Apenas trascurre un año sin llevarse alguna de estas figuras en pos de sí.

Aunque tuviéramos número abundante de hombres de esa talla, el vacío sería muy sensible. ¿Qué habrá de ser cuando tenemos tan pocos?

En cualquiera país, y más en el nuestro, hombres como Gamazo escasean mucho. Entendimiento clarísimo, juicio sereno, palabra tersa y limpia que, cual la superficie de tranquilas y transparentes aguas, dejaba percibir todos los objetos del fondo, naturaleza equilibrada, condición excepcional en un español, don Germán Gamazo parecía cortado para ser un verdadero estadista.

Por largo tiempo la opinión pública lo disputó como futuro jefe del partido liberal. Ajustos y hechos, que en su día aclarará la historia torcieron su camino.

Al lado de estas condiciones brillaban una gran consecuencia respecto de sus propósitos y de sus amigos, una afabilidad que satisfacía el amor propio de todos, una formalidad en el cumplimiento de sus deberes que hacía de su personalidad casi una excepción, aquí donde muchos han hecho su camino por el opuesto sendero, y una virtudes domésticas que hacían de él un acabado tipo del perfecto castellano. Como don Diego de Miranda, el acabado hidalgo que Cervantes nos pintó, era además gran madrugador y amigo de la caza.

*Dice El Herald.*

Gamazo era uno de los primeros abogados, quizás el primero, de los de su tiempo. Figurando en el foro de Madrid desde 1833 como discípulo predilecto de don Manuel Silvela llegó á tener una reputación nacional y una clientela de las mejores de España. Ese su talento de abogado se reflejaba en todo, incluso en sus discursos del Parlamento, donde se recuerdan sus triunfos al discutir el juicio oral y público, el Código civil, el Jurado. En sus reiteradas campañas arancelarias, proteccionistas defendió como nadie el pleito de la producción agrícola.

Mucho pierden con esta sentida muerte su familia y su partido; pero mucho pierde también su patria, que en el político insignio y en el jurisconsulto eminente tenía uno de sus hijos más esclarecidos y uno de sus más entusiastas y fieles servidores.

Al nublarse para siempre aquella inteligencia clara; al dejar de latir aquel corazón honrado; al perderse en la nada aquel pensamiento noble, el Parlamento, el Foro, la nación entera, deben compartir el duelo, que aflige más hondamente, en estos tristes momentos, á los que heredan su nombre ilustre y á los que recogen el legado de sus ideas.

**Notas del Ayuntamiento.**

SESIÓN DE ANOCHE.

La abre el Alcalde señor Martín Higuera con asistencia de los Concejales señores Oadero, Lotero, Catáneo, Gilarranz y Terradillos.

Dáse cuenta de una comunicación de la Diputación provincial en que participa haber suprimido la subvención con que venía contribuyendo para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios y el Cabildo queda enterado.

Se acuerda la recomposición de herramientas para el servicio de paseos y jardines.

Entran los señores Well y Arango.

Visto lo informado por la Comisión de Industrias y previas ligeras explicaciones que, á petición del señor Oadero da el Presidente señor Arango, se acuerda devolver á don Anselmo Carretero cinco mil y pico de pesetas de las setecientas y tantas, que este reclama por la salida de granos molidos que ingresaron en depósito después de pagar los derechos de adeudo.

Con cargo al capítulo de Imprevistos se acuerda el pago de los gastos de decorado hechos en la Audiencia provincial, no sin advertir la Presidencia que recurrirá á la Diputación para que haga el reparto de los mismos y otros que viene satisfaciendo el Ayuntamiento (alude á los alquileres del edificio) entre los pueblos de la provincia.

Léese un informe de la Comisión de Industrias favorable á la colocación de una fuente en la calle de la Plata, reclamada por algunos de sus vecinos.

El señor Lotero dice que sin oponerse al informe, pues desea como el que más se faciliten las mayores comodidades posibles al vecindario, tiene que reclamar la preferencia para otra fuente que hace cuatro años se acordó colocar en la plazuela de Carrasco, y que así como ha visto con gusto que ya se ha instalado un caño público en la plazuela de San Nicolás también le sería grato que á este siguiera el de la plazuela de Carrasco en bien de aquellos vecinos y los de las calles del Castillejo, Rancho, Miraflores y otras limitrofes que tienen necesidad de buscar el agua á larga distancia.

El señor Oadero considera innecesaria la fuente en la calle de la Plata y recuerda una moción que presentó há más de dos años para que se lleve el agua potable á una estensa zona que abarca las plazuelas de los Huertos, Reina doña Juana, Avendaño, Conde Alpuente, Seminario y otras, las cuales dice carecen de aquel líquido hasta para la limpieza de alcantarillas.

Hacen su entrada en el salón los señores Matos y Matabuena.

El señor Arango dice que no conoce la moción á que alude el señor Oadero y que todo lo que sea aumentar el servicio de aguas él siempre lo ha de mirar con simpatía.

La Presidencia manifiesta que no debe prodigarse este servicio por el perjuicio que puede traer al Ayuntamiento, máxime ahora que se piensa colocar tuberías de presión en varias calles.

Rectifica el señor Arango afirmando que los pobres no pueden tener agua y debe dárselos y queda aprobado el informe para cuando el erario municipal consienta gasta las mil cuatrocientas y pico de pesetas en que se presupone el coste de la fuente de la calle de la Plata.

De conformidad á lo solicitado por la Comunidad de Religiosas Concepcionistas del Párral se acuerda reducir á un cuartillo fontanero la dotación que necesitan para el Convento.

Se concede las dotación de medio cuartillo á don Leandro Martín.

Son aprobados sin debate la memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para colocar una tubería de presión desde la plazuela de la Rubia á la del Alcazar y otra en la calle del Carmen.

Con informe favorable de la Comisión correspondiente, se acuerda establecer en el edificio travesía del Patin una Prevención municipal, conforma lo solicitó el señor Oadero.

Se concede permiso á doña Jacoba González para abrir un hueco de puerta en la casa de su propiedad, sita en la calle del Doctor Velasco.

El señor Catáneo, después de manifestar que acepta el cargo de Depositario municipal con que fué honrada por el Ayuntamiento se despidió en sentidas frases de sus compañeros de Cabildo, á quienes reitera las gracias por su elección.

El señor Oadero agradece al señor Catáneo la galantería de despedirse personalmente de sus colegas y le dá la enhorabuena por su nuevo cargo, que espera cumplirá á satisfacción del Ayuntamiento.

La Presidencia, haciéndose fiel intérprete del sentimiento de todos los Concejales, dirige al señor Catáneo un tierno saludo de despedida asegurándole que al marchar se lleva el cariño de sus compañeros y le desea buen acierto en el desempeño del cargo, para el muy honroso que se le ha confiado.

Se retira el señor Catáneo repitiendo las gracias y es aceptada la renuncia que hace por escrito de sus cargos de cuarto Teniente Alcalde y Concejál.

El señor Lotero pregunta á la Presidencia si está vigente el Reglamento del Matadero.

La contestación es afirmativa y continúa el señor Lotero.

Así lo he creído yo, pero esto no se aviene con la noticia que hasta mí ha llegado de que en uno de los pasados días se ha sacrificado una res fuera de las horas reglamentarias y si esto es exacto, como creo, he de protestar de ese hecho, pues ya que se dice que los conceptos de la justicia y la moral deben estar en el corazón, y no en la pluma, yo quiero demostrar que definiendo esos conceptos con el ejemplo, es decir, oponiéndome á todo lo que signifique privi-

legios, pues de concederse favor á un industrial debe otorgarse también á todos y así se evitarán censuras que yo soy el primero en lamentar.

La Presidencia dice que, en efecto, hace pocos días dió licencia á un abastecedor, como antes lo hubieron hecho otros Alcaldes para sacrificar una res fuera de las horas de Reglamento á causa de haberle aquel expuesto la necesidad de surtir de carne al Seminario y el Hospital y que, como cosa extraordinaria, no dudó en acceder á esa pretensión.

Rectifica el señor Lotero que tratándose de dar carne á aquellos Establecimientos y á los pobres él hubiera hecho lo mismo, pero que el abastecedor debió prever con tiempo esta contingencia y no dar motivo á que se intrinje el Reglamento, siquiera no pretenda censurar con esto al Alcalde, é insiste en que no se concedan preferencias, prometiendo ocuparse en otra ocasión de los depósitos de reses en el Matadero, que nada favorecen á los vendedores.

El señor Matos, que debía conocer á fondo el hecho referido por el señor Lotero, dice que las reses destinadas al Matadero van por el Camino Nuevo y que haciéndose el sacrificio por la tarde interrumpen la hora del paseo y llevan la alarma al transeunte, lo cual, á su juicio, no debe consentirse.

Torna á dár esplicaciones la Presidencia, quedando satisfecho el señor Lotero y se dá por terminado el incidente.

El señor Oadero propone se paguen los gastos causados en el incendio de la calle de José Zorrilla, y la Presidencia, confirmando lo expuesto por el señor Oadero, envía un voto de gracias á los Jefes, Oficiales y soldados del Regimiento de Sitio, compañía de tropa de la Academia, Guardia civil, personal del Archivo y de la Estación y obreros municipales y particulares que tanto se distinguieron en la extinción del fuego, á la vez que pide se la autorice para entregar á los capataces de las distintas dependencias municipales un traje de los que existen en el Municipio, que el señor Terradillos pide se complete con el casco y cinturón de salvamento, y una ó dos herramientas, con obligación de responder de ellas cuando se les pidan.

El señor Wel propone se obligue á los dueños de ganados á que guien estas personas espertas para evitar sustos y carreras á las señoras en los paseos públicos.

Estado de fondos dos mil y pico de pesetas.

**Política europea.**

Madrid 22 de Noviembre de 1901.

SUMARIO: Los estudiantes.—La Unión Nacional.—Cataluña independiente.—El corazón y el estómago.—El frío.—Las huelgas mineras.—Socialismo.—Un poco de filosofía.

SR. DIRECTOR:

La nota del día le dan los estudiantes y la Unión Nacional, los primeros que no saben lo que piden, y los segundos á quienes casi les sucede lo mismo.

En este afán que todos sienten de pedir algo, los catalanes están dando un verdadero espectáculo queriendo ser independientes en absoluto de esta España ridícula, á la cual, sin embargo, otorgan el derecho de que les compre y les pague todo lo que producen.

Robert, el de los cráneos, hace todo género de esfuerzos por pasar por víctima, y creo que no lo logrará, porque, á pesar de su grandilocuencia, se han empeñado en no tomarlo en serio.

Los catalanes, me complazco en reconocerlo, en su mayoría son tan españoles como los de las demás provincias; pero hay unos cuantos ganosos de notoriedad, que á toda costa y por todos los medios quieren hacer una cruzada de independencia, que resulta hasta suicida para los intereses catalanes.

Porque la cuestión es muy clara: aunque la industria está muy adelantada en aquella región, no llega á la extranjera, y como no pueden mandar sus algodones y sus paños y su producción al extranjero, no tienen mas mercado que el propio de España, y, por consecuencia, están unidos á nosotros por el corazón y por el estómago.

Son demasiado prácticos, además de ser patriotas, para desconocer que Cataluña independiente se moriría de independencia y de hambre.

El frío comienza á hacerse sentir, y Madrid presenta completa su decoración de invierno: las pieles, desde la de zorro azul, que es la más cara, hasta la de gato, adornan á los ricos y á los pobres.

Unos llevan pelisses y otros pellejos, sin que

deje de haber algunos de éstos á quienes la suerte permite usar aquéllas.

La huelga de los mineros no va á poderse contener en Francia.

Los individuos del Comité federal de mineros solicitan de la comisión parlamentaria del trabajo las siguientes concesiones:

«Que se reduzca la jornada de trabajo á ocho horas.

«Que se conserven las actuales tarifas de extracción para los obreros del fondo y el jornal que hoy tienen los de la superficie.

«Que sean más rápidos el descenso y la subida de los obreros del fondo con objeto de mantener la producción actual, después de reducir las horas de trabajo.

«Que se ventilen las minas mejor y durante más tiempo para que se disminua la temperatura del fondo y puedan conservar los obreros todas sus facultades de producción.

«Que se reduzca el número de hombres en cada equipo ó cuadrilla de extracción, y que se aumente el número de cuadrilla y el de canteros.

«Que sea posible formar cuadrillas dobles para la extracción de mineral.»

De este modo sostienen los delegados que no disminuiría la producción hullera de Francia aunque se reduzca la jornada de trabajo. El ejemplo de las minas de Montieux es prueba decisiva.

Como las condiciones solicitadas parecen excesivas, es muy probable que los obreros acudan á la huelga. La vacilación está reflejada en la respuesta que dieron al Secretario, Mr. Cotte, dos delegados de la Federación. Dos optaron por la huelga inmediata, otros dos por el aplazamiento y uno no aceptaba más que una huelga limitada.

Un diputado socialista, cuya opinión recoge el Temps, Mr. Letang, dice que los mineros han cometido una torpeza al dirigir ese ultimatum á los Poderes públicos y en llevar el asunto al Parlamento.

En otra ocasión he dicho que el trabajo no es más que una mercancía, y cuando abunda los obreros pueden imponerse y se imponen, y en el caso concreto de la minería y de las industrias siderúrgicas hacen bien.

Los que me leen hace diez años, si hay alguien tan tonto que lo hace, saben que no soy un demagogo; pero en estas cuestiones, y principalmente en la del hierro, hay que reconocer la razón del obrero.

Hace cincuenta años se pagaban los jornales lo mismo que hoy, y los propietarios de las minas y de los Altos Hornos ganaban 10 por 100; hoy, que se han sindicado, que imponen al consumo el precio que les da la gana, y que realizan un beneficio de 10 por 100, no es justo que paguen al obrero como le pagaban antes.

Hemos vuelto á una edad de hierro, al feudalismo del capital, que se impone al consumidor y al que trabaja, y como cuando las cosas suceden es porque son lógicas, porque si no sucederían, se explica que sean principalmente los mineros y los que trabajan en hierro los que realicen mayor cantidad de huelgas, porque se trata de las industrias en que el capital gana más y el obrero menos.

¡Dios haga que la huelga de Francia no repercuta en España! Asturias y Vizcaya están grandemente preparados para movimientos de obreros, y las empresas españolas que realizan grandes beneficios, mantienen en el Norte, y más aún en Linares y en otros puntos de Andalucía, jornales verdaderamente ridículos.

Repito que no hay que confundirme con los declamadores ni con los alarmistas.

Toda mi teoría se encierra en lo siguiente: Más fe en los de abajo, y mucha más caridad en los de arriba. Si se olvida este principio van á ser muy agitados los primeros años del siglo XX.

Y después de este párrafo tan profundo, basta por hoy, y siempre de usted afmo. s. s., GARCÍ-FERNÁNDEZ.

**La causa de Abades.**

ÚLTIMOS DETALLES.

La falta material de tiempo, pues, cumpliendo nuestra promesa hemos de adelantar á nuestros lectores las últimas noticias de Madrid, recibidas á las seis de la tarde, nos impidió dar detalles referentes á este triste proceso y que vamos á compendiar ahora.

Los procesados Melquiades y Pantaleón, á quienes pulsó el médico forense señor Matabuena, momentos después de leerles la sentencia, tenían sesenta y tres por minuto.

Reflejaba la pulsación de los sentenciados a muerte, un abatimiento grande. Y es coincidente que las pulsaciones de ambos marcan al unísono, puesto que son dos temperamentos distintos.

A fin de que el público no se echase encima, Guardia Civil apresuró el paso, anoche á la salida de la Audiencia yendo poco menos, que á la carrera; tal vez, por este motivo alcanzaron mayores pulsaciones los procesados pues al entrar en la Carcel marcaban setenta el primero y noventa y dos el último.

EN EL CALABOZO.

El mismo médico, volvió á pulsar á los sentenciados, en el calabozo, observando en Melquiades ciento once pulsaciones, y noventa y siete en Pantaleón.

Anoche no firmaron, como es de ley, su sentencia de muerte los procesados, absculpándose por su estado de excitación ó abatimiento.

Esta mañana á las doce, los han visitado el Presidente señor Stern, los Magistrados señores Gallo y Terradillos, leyéndoles la sentencia el oficial de Sala don Andrés López, la cual han firmado.

Han visitado, también á los condenados, sus abogados defensores, señores Gómez del Pozo y Fuentes.

Tenemos entendido que el señor Stern y los Magistrados antedichos, se han llevado á su casa las plumas con que firmaron ayer la sentencia de muerte de Pantaleón y Melquiades.

Hoy no han salido estos de sus calabozos, estando perfectamente custodiados, por disposición del señor Director del Establecimiento penitenciario, á fin de evitar cualquier atentado contra su vida.

Francisco del Pozo que fué ayer mismo puesto en libertad, estuvo en la Unión tomando café con su abogado defensor señor La Calle.

Feria de Turégano.

Por causas ajenas á su voluntad no ha podido cumplir lo convenido con este Ayuntamiento don Mariano Otero; en su virtud, la compañía á cargo de don Salvador Ibañez tan conocido en esta provincia, representará en los días de la próxima feria las funciones tituladas: "Los domadores", "Cambio de via", "El corazón de un baturro", "La mujer de Ulises", "El oro y el moro", "La hija martir", "La manta del Caballo y otras de su vasto repertorio.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA.

Teatro.

Esta noche como ya hemos anunciado á nuestros lectores, harán su debut en Miñón la actriz doña Alejandrina Caro y el galán don Angel Sala, con el hermoso drama de Echegaray "Mancha que limpia".

Mañana domingo habra funciones por tarde y noche representandose á las cuatro y media "Juan José" y á las nueve "La Pasionaria".

Mañana se inaugurará la sociedad "Tersico-re" en la calle "Hernán García" (Angelete) con una velada.

Esta velada, comenzará á las nueve de la noche.

El Director del Orfeón, señor Vicente (don Teófilo) está probando, á los inscritos para constituir el "Orfeón Segoviano", las voces que estos tienen para la unificación de partes.

Se aproximan á la centena los orfeonistas.

Ha sido trasladado con el cargo de Factor autorizado á la estación de Torreledones, el expendedor de billetes en esta estación don Manuel Zamora, habiendo sido nombrado para sustituirle don Marcelino Sanchez, hijo del vigilante Jefe.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Sánchez, á la vez que sentimos la ida del señor Zamora, que mientras estuvo al frente del despacho supo captarse el aprecio de sus Jefes y las simpatías del público.

Se habla del próximo enlace de una personalidad de Cuéllar, que ha desempeñado en alguna ocasión el cargo de Diputado provincial, y es Administrador de un título de Castilla, con una simpática señorita de la misma localidad.

En escuelas prácticas.

Ayer los señores segundos tenientes Alumnos de 5.º año de la Academia de Artillería, efectua-

ron ejercicios prácticos de tiro al blanco, obteniendo un resultado que pone de manifiesto la gran altura á que se encuentra la instrucción práctica de tiro, en el referido centro militar.

Vimos con satisfacción la seguridad y acierto en el mando de las "baterías en duelo" que estaba encomendada á los señores segundos tenientes bajo las indicaciones del ilustrado profesor señor Conde de Casa-Canterac.

Desde los primeros instantes fueron sucediéndose bajas numerosas en el personal y material de los blancos, originando las correspondientes en las "baterías de duelo".

La casualidad nos llevó á tener el gusto de presenciar estos ejercicios, por cuyo resultado felicitamos muy de veras á la Dirección y profesorado de la Academia de Artillería y á los señores Alumnos que tan buen fruto obtienen de sus prácticas y estudios.

Hoy ha celebrado su fiesta enomástica, el señor García Zamarriego, Secretario de este Ayuntamiento, obsequiando á los demás funcionarios de la Corporación con dulces y vinos.

El lunes próximo se reunirá en segunda citación la Junta municipal por no haberse celebrado la primera, con objeto de aprobar los presupuestos para el futuro año.

Les ha sido concedido ingreso en la Guardia civil, á los soldados Manuel Miguel Gil y Gabino Sáez Rueda, de los Regimientos de Reserva y de Sitio respectivamente.

Se instruye el correspondiente juicio contradictorio á favor del señor Teniente Coronel de Infantería don Mariano Alberti, propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando, por los méritos de guerra que este distinguido Jefe, tan conocido en Segovia, contrajo en la última campaña de Filipinas.

Orfeón segoviano.

Lista de socios protectores de dicha sociedad, por orden de inscripción:

Don Julian Carretero.—Don Crisanto Berrocal.—Julian Guillén.—Don Felipe Ochoa.—Don Mariano Villa.—Don José Rodao.—Don Luis Diaz.—Don Manuel Garcia.—Don Narciso Celes.—Don Enrique Redondo.—Don Mariano Lanchares.—Don Fernando Dieguez. (Continuará.)

Las personas que deseen suscribirse como socios protectores, tendrán la bondad de indicarlo al secretario don Domingo Palacios, Santa Columba, 3.

Audiencia.

Con fecha 19 del actual, ha sido procesado Eustaquio Velasco Gómez, vecino de Moraleja de Coca, en causa que se le sigue por lesiones en el Juzgado instructor de Santa María de Nisva.

Con la misma fecha, se ha declarado concluso el sumario instruido contra el vecino de Torreadrada, Benito de San Frutos, por el delito de lesiones.

Ha sido calificada la causa seguida contra Francisco Sanz Barrio, de Castiltierra, pidiéndose la pena de tres meses y un día de arresto mayor con indemnización á Nicasio Gimeno de 15'40 pesetas.

También lo ha sido la instruida contra Santos Barreno y Ambrosio Migueláñez, vecinos del Espinar, solicitándose para el primero dos meses y un día, y tres meses y un día de arresto mayor para el segundo, debiendo abonar por vía de indemnización de perjuicios al Ayuntamiento del Espinar la cantidad de 1'25 pesetas.

Igualmente lo ha sido la incoada por desacato, contra Benigno Marcos y su esposa Dominga Herrero, vecinos de Zarzuela del Monte, pidiéndose para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Así mismo lo ha sido la seguida contra Guillermo Cárdena y Quirico González, vecinos de Fuente el Olmo de Fuentidueña para quienes se solicita la pena de tres meses y un día por cada uno de los delitos de que se les acusa.

Se instruyen diligencias con motivo de lesiones mortales que se han inferido en riña el 16 de del actual los vecinos de Sangaricia, Lino Alvarez é Ignacio Fernández.

También se instruyen contra un vecino de Villacaastín por haberle aprehendido cazando en el Monte de propios de dicho pueblo, en el sitio titulado "La Matillan".

Se instruyen diligencias, con motivo de haberse denunciado por el Alcalde de Fresno de Cantespino, don Julian Garcia, que estan-

do en la tarde del 10 del actual presidiendo la mesa electoral, de la sección única del expresado pueblo ingresó en el colegio el elector Felix Dominguez Iglesias manifestando, en alta voz que el don Julian le estaba cometiendo abusos; habiéndose acercado á la mesa, en la cual dió un puñetazo, amenazando además á la repetida autoridad.

Se ha calificado la causa seguida contra Toribio del Cura, vecino de Valdevaos de Montejo (Riaza) por hurto de miel, pidiéndose para el mismo, pena de 125 pesetas de multa, é indemnización de 21 peseta á Raimundo y Juan Sanz.

Igualmente lo ha sido la instruida contra Nicolasa Barahona, vecina de Duratón, por el delito de estafa.

Orden de la plaza para mañana.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento Reserva, don Antonio Fernández Ulloa.

Provisiones, primer Capitán de la Zona. Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador.—Cabello.

Mañana interpretará la banda de música de esta Academia en el paseo del Salón de tres á cinco de la tarde.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Les viennois.—Paso doble.—Litzke.
- 2.º La belle meunière.—Polka.—H. J. París.
- 3.º Aida.—Gran Fantasia.—Verdi.
- 4.º Heures dorées.—Wals.—Strauss.

SEGUNDA PARTE.

- 5.º Le president.—Paso doble.—Rodeur.
- 6.º Masoarade.—Polka.—Ligier.
- 7.º La balada de la luz.—Gran Fantasia.—Vives.
- 8.º Constellations.—wals.—Benaud.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia.

Trigo á 45 la fanega fuera de la Ciudad y á 47 dentro.

Algarrobas á 35 idem.—Centeno, á idem.29.—Cebada á 26'50 y 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas "Patente" sacco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas sacco de dos fanegas.—Id. de segunda 7 id.—Idem de tercera 5 id.

Peñafiel.

Trigo bueno de 40 á 44 reales.—Centeno de 28 á 30.—Cebada 28 á 30.—Aveca de 19 á 20.—Avena de 19 á 20.—Yeros de 30 á 32.—Vino de 5 á 6 reales.

Entraron 800 fanegas. Tendencia del mercado baja. Tiempo de hielo.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo á 44 reales.—Centeno á 31.—Cebada á 36 y Algarrobas á 33. Tendencia del mercado, floja. Temporal bueno.

Valladolid.

Llegaron al Canal 600 fanegas de trigo pagadas á 43 reales las 94 libras. En los almacenes generales se cotiza á 43'75 y 44 reales, con precios sostenidos.

Medina del Campo.

Pocas fanegas de trigo llegaron hoy no obstante pagarse á 44'50 y 45 reales las 94 libras.

Arévalo.

Se pagan las 94 libras de trigo á 44'50 reales. Precios sostenidos.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos, que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene corresponsales, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

Clémente, papa y martir; Daniel, obispo y Luorecia virgen y martir.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

El Cadáver del Sr. Gamazo.

El cuerpo del señor Gamazo ha sido embalsamado y colocado en el oratorio de la casa en el cual se han celebrado, durante toda la mañana, misas por el alma del finado.

Cada vez se aprecia más el sentimiento causado por el fallecimiento del ilustre hombre público.

Sesiones de Cortes.

No han tenido importancia.

En el Congreso, el señor Rodriguez Soria-

no, pregunta al ministro de Gracia y Justicia, por el estado de las denuncias contra la Audiencia de Oviedo, de que se hizo eco, en el Congro, so el señor Uria.

El señor Montero, dice que si ha de presentar el Gobierno á las Cortes la ley de incompatibilidades, y el señor González contesta afirmativamente.

Después de algunas palabras del señor Lombardero sobre los alborotos estudiantiles y del señor Rancés, sobre abusos de un Ayuntamiento en Canarias, se pasa á discutir el presupuesto de la Presidencia, y el marqués de Aldama, pide que se suprima este Centro, como departamento ministerial.

El señor Romero Robledo, pide 250.000 pesetas para construcción de la estatua de Alfonso-XII, y lo combate el señor Soriano diciendo "Que el hacer estatuas por suscripción forzosa, constituye una especie de *tancredismo estatuario*."

Los estudiantes.

En Barcelona ha reinado hoy completa calma.

De Atenas (Grecia) telegrafian que prosiguen los disturbios estudiantiles y las luchas con la policia.

—Rosón.—

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSIÓN SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada.

Esta Emulsión contiene 75 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, preservado su sabor, que le hace agradable en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.

Id. grande..... 2'50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3, FARMACIA MODELO.

EL PREMIO GORDO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD Núm. 34.698

Les favorecerá la suerte sin costarles un céntimo á todo el que compre en el Comercio de tegidos de la

Plaza Mayor de Segovia

El dueño de este sorteo establecido, se propone premiar de lo muy barato que vea á quien tocar con la suerte, regalándole todo el parroquiano 25 céntimos por cada 5 pesetas que consuman.

NO EQUIVOCARSE:

Plaza Mayor, número 5, (Próximo al Ayuntamiento)

Se venden

cinco caballos para atender sus dueños.

En la Administración de EL ADELANTADO darán razón.

VENTA

Se hace de un piano en buenas condiciones.

Informarán en la Administración de este periódico, Grabador Espinosa, 1.

Segovia.—Imprenta de F. Santia-te.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

### LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.  
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *I. de Penay*, capitán D. M. QUEVEDO.

### LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELLA.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor *P. de Santrústegui*, capitán D. A. ROLDÓS.

### LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Méjico* capitán D. J. OSLÉ.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

### LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. A. MARROIG.

### LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para mas informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.<sup>ta</sup>.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—*Línea de Cuba-servicio del 20*, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la *Línea de Venezuela-Colombia*, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

## EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo  
Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:  
Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

**EMULSION NADAL**  
que contiene el 80 p. 100  
del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.  
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE  
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convalescentes, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## El Adelantado de Segovia

Diario político, literario y de noticias.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . .	1 peseta.
Por años . . . . .	10 »
Fuera de Segovia, trimestre . . . . .	3'50 »
Año. . . . .	12 »
Extranjero, año. . . . .	30 »

Anuncios, comunicados, reclamos y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, á precios convencionales.

### Oficinas:

Grabador Espinosa 1 y Juan Bravo 33.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



### Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios  
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

## CEREALES

DE

### PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.  
Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

## REGALO MONTES.—Fotógrafo.—Victoria, 11.

Regalará un porta-retratos y seis retratos pequeños á todo el que se haga media docena de retratos de 4 pesetas en adelante.  
GRANDES RIENOS PRECIOS.—Especialidad en toda clase de trabajos fotográficos.



ENSE MUESTRAS

## AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábbrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

## LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

### GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.<sup>ta</sup>—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos —Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno. Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

## Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.<sup>o</sup>

## DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

### Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJEROS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

## LOPE TABLADA.—PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.